

EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Año VII
Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. Ptas. 0'50
Fuera, semestre. » 3'00
Anuncios comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 19 de mayo 1904

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 40

Fiesta democrática

El domingo se celebró en Manresa la inauguración del Círculo Liberal Democrático.

Asistieron al acto los señores Bosch y Alsina, Roig y Bergadá, Griera, Ferrer y Bárbara, Sostres, Inglés, Fargas, Caballé, Garriga, Massó, Deán, Fiella y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

En las estaciones de tránsito saludaron a los expedicionarios varias comisiones, y al llegar a Manresa numeroso público que les esperaba recibió con aplausos y vivas al directorio del partido democrático.

Al entrar al nuevo círculo, que es muy espacioso y que cuenta en sus listas gran número de socios, se repitieron las demostraciones de simpatía.

El coro de Navarres cantó escogidas composiciones en honor de los recién llegados, que fueron después a visitar el notable archivo, instalado en las Casas Consistoriales.

El Alcalde, señor Armengol, les enseñó todas las dependencias del Municipio.

D. Rómulo Bosch y Alsina firmó en el álbum, al pie la siguiente frase:

«Admiro la organización de este archivo, que demuestra la cultura de esta ilustre villa.»

También firmaron en el álbum los señores Roig y Bergadá, Sostres, Garriga, Ferrer, Fiella, Rubio y otros.

El Banquete

En el hotel de Santo Domingo se sirvió un banquete a más de 100 comensales.

El acto resultó animadísimo.

Inició los brindis el presidente del nuevo Círculo señor Baget, quien dió las gracias al directorio del partido, a la juventud democrática y a la comisión del Centro Liberal Democrático de Barcelona.

Brindó por los señores Montero Ríos y Canalejas, por el directo provincial y por el Rev.

El señor Farga

El señor Farga, de la Juventud Democrática, dijo: He entrado en Manresa con el recogimiento del creyente que entra en un templo.

Yo soy—añadió—un soldado que sigue el camino que le marcan los capitanes de la causa de la libertad.

Brindo porque nuestros anhelos sean pronto realidades.

¡Viva la democracia! ¡Viva la libertad!

El señor Caballé

El señor Caballé, secretario del Círculo Liberal Democrático, dijo:

Estamos siendo objeto de agasajos sin cuento desde que hemos pisado el suelo de Manresa.

No puedo menos de expresar mi admiración hacia esta villa ni dejar de observar dos notas que han llamado la atención: el archivo y los coros.

Ambos detalles son para mí dos símbolos.

En el archivo hemos visto el «libro verde», allí aparece la antigua pasión de esta noble ciudad de lograr títulos que elevaran su nombre.

Los coros que hemos oído no representan a fán de sellos ni títulos, sino libertad y democracia.

Lo uno encarna el Manresa de ayer; lo otro el actual.

Y al ver esos símbolos, yo he pensado en el Manresa de mañana, en el Manresa del partido liberal democrático.

Levanto, pues, mi copa por la prosperidad de este partido.

El señor Ferrer y Bárbara

El señor Ferrer y Bárbara dijo que en las reuniones de amigos los mejores brindis son las conversaciones.

Hay el prejuicio—añadió al hablar de los liberales—de que es un partido demagógico, cuando sucede todo lo contrario.

El nuestro es un partido frío, reposado, destructor de aberraciones y prejuicios.

Hay en él más paz que en los reaccionarios que se llaman de orden.

Dijo que no debe existir odio entre los partidos, pues todos encaminan sus esfuerzos al bien común.

Sostuvo que dentro de la monarquía pueden resolverse todos los problemas que actualmente preocupan a la sociedad.

El señor Roig y Bergadá

Al levantarse el señor Roig fué saludado con nutridos aplausos.

Los recojo—dijo—y apartando de ellos mi humilde persona, los dedico a Manresa, que con tan cariñosa hospitalidad nos ha acogido bajo sus muros sagrados y benditos.

Manresa tiene una gran virtud: la virtud del trabajo, y al notar esto se ha henchido mi pecho de grandes esperanzas, porque un pueblo que ama el trabajo ha de sentir necesariamente enamoramiento grande por la democracia.

Un pueblo que no sea democrata no puede ser trabajador; el trabajo es progreso, y no hay progreso sin libertad.

Yo saludo desde aquí a todas las fracciones políticas, pues creo que en un momento de peligro todas se fusionarían por el bienestar de España.

Por eso saludo a los soldados que desde distintos campos trabajan todos siguiendo la que creen senda verdadera para salvar la patria.

Hemos venido a inaugurar un círculo; allí haremos declaraciones políticas, no hemos de repetir las aquí.

Brindemos por la Monarquía, por el Círculo Liberal Democrático y por nuestro ilustre jefe señor Montero Ríos.

(Aplausos prolongados.)

LA INAUGURACIÓN

Inmediatamente se trasladaron los expedicionarios al Círculo, que se hallaba adornado con colgaduras, plantas y una gran bandera española.

El presidente, señor Baget, saludó a los reunidos dando la bienvenida al directorio de Barcelona.

El secretario, señor Ruiz, leyó una Memoria de los trabajos realizados para la fundación del Centro.

Don Federico Vega pronunció un notable discurso encareciendo la grandeza de los ideales democráticos y tratando con acierto de las cuestiones religiosas y social.

Fué muy aplaudido.

El señor Farga

El señor Farga, de la Juventud Democrática de Barcelona, pronuncia otro discurso estudiando la decadencia de España.

Las ideas—añadió—todas son grandes y santas, lo que sucede es que los encargados de definir los dogmas no siempre aciertan.

Las ideas de libertad están encarnadas en grandes prestigios, en hombres de corazón y de talento; por eso proclamo yo que la doctrina liberal democrática es el resumen de las aspiraciones más nobles y generosas.

Nos llaman demagogos; no lo somos: quédese la tea para los revolucionarios, nosotros somos amantes de la paz.

Nosotros oímos el clamoreo del pueblo y sentimos sus dolores, y queremos que sus aspiraciones se cumplan.

Terminó el orador dando vivas a la libertad y a la democracia.

El señor Garriga

El señor Garriga dijo: Veo en vosotros la representación del pueblo; nosotros hemos venido a predicaros los ideales de la regeneración de la patria.

Nuestro ideal está muy lejano; no queremos la revolución a plazo fijo; queremos precisar lo que puede alcanzarse, queremos ir paso a paso para poder resolver con calma los problemas pendientes.

Estudió luego el problema de la enseñanza, el mejor medio para lograr las reivindicaciones que el pueblo reclama.

La cuestión social—continuó—es la base de nuestras ideas. Somos avaros en prometer para ser pródigos en cumplir.

Sed perseverantes, tened fe en las doctrinas.

Terminó recomendando la unión, recordando la frase de Prim: «Radicales, a defenderse».

El señor Sostres

El señor Sostres, en catalán, dijo que usaba esa lengua, ya que aquí nació un partido que a otras provincias ha parecido de exclusivismo, aunque él cree que no lo es.

Permitidme que en desagravio de esas provincias use la misma lengua del partido antes aludido, ya que se tiene de él la idea que os digo.

La democracia, prácticamente hablando, es el resumen de las aspiraciones modernas, es un sentimiento de cariño que hemos de inculcar en las leyes.

Los de atrás, los reaccionarios, procuran quitar fuerzas; los de adelante quieren violentarlas; nosotros vamos en medio; no vamos a la conquista de la opinión para que nos dé votos.

Debemos de un lado hacer que avancen los que se quedan atrás y reírenar los impulsos de los que van demasiado deprisa.

Procuremos que las clases altas y bajas se compenetren, que no haya odio entre ellas.

Tenemos tanto en Madrid como en Barcelona digna representación; secundad sus deseos y sus esfuerzos para que se pueda hablar de los manresanos de hoy como se habló de los de principio del siglo pasado.

(Aplausos.)

El señor Griera

En catalán también, dijo:

Si el partido liberal fuese exclusivista, no estaría yo aquí. Hemos querido fundar un partido de moldes nuevos.

Hemos creído que debíamos evolucionar, y yo os digo que el día en que este partido no atendiese las aspiraciones de Cataluña no formaría yo parte de él un momento más.

Hubo un tiempo en que la vida de las comarcas era desconocida, y ha sido necesario que pasara un desastre sobre España para que se tendiera la mirada á las comarcas que trabajan y que sufren.

No somos un partido centralista; sentimos como el que más cariño profundo hacia la tierra en que hemos nacido.

Formamos un partido español de catalanes.

(Aplausos.)

Discurso del señor Roig y Bergadá

Notabilísimo fué el discurso del señor Roig y Bergadá, que fué saludado al levantarse con una prolongada salva de aplausos.

El ilustre orador dijo, aproximadamente, lo que sigue:

«No rechazo vuestros aplausos, porque sé que no van dirigidos á mi humilde personalidad, sino á los ideales que represento.

Ninguna ocasión como la presente para exponer el programa de nuestras doctrinas.

Se trata de la formación de un Círculo, de una nueva personalidad, encarnación de la idea democrática liberal en Manresa.

Y, por lo mismo, nos acercamos á vosotros con afecto de hermanos, para que nos presteis vuestro concurso.

Hace falta que os predique esas ideas, yo que llevo la representación del Directorio de Barcelona; hace falta conocer concretamente, sin equívocos, la doctrina que defiendo, porque así estaremos más unidos, permaneceremos como una falange, en la que no abre brecha la metralla enemiga.

Por combatir la reacción que se forma dejamos la tranquilidad de nuestros hogares y nos lanzamos á predicar las ideas de libertad.

Somos liberales y demócratas.

Somos los descendientes directos de aquella pléyade gloriosa que consolidó en las páginas de la Constitución la libertad de pensamiento y de conciencia, que debemos defender nosotros con el esfuerzo físico, con el esfuerzo intelectual, con la vida, si fuera preciso.

Somos también demócratas, lo cual significa que si ellos fundaron la libertad de los derechos individuales, nosotros los sostuvimos y queremos algo más: justicia inmanente, justicia del pueblo. Por eso instituímos el jurado.

Transmitimos al hombre ese derecho, y lo elevamos al alto sitio del magistrado para que juzgue á los que delinquieron.

En las relaciones económicas nosotros queremos la redención del proletario.

La labor de los liberales fué elevar á la clase media, proclamar su libertad; nosotros vamos más lejos: al partido demócrata le incumbe redimir al proletariado. Si se rompió el sistema del poder vinculado en la nobleza y se elevó á la clase media, nosotros debemos terminar la obra: redimamos al obrero.

Yo soy obrero, yo vivo del trabajo de mi inteligencia y soy tan obrero como el que está junto á la máquina.

Apena el ánimo oír propagar por ahí doctrinas aconsejando llevar en una mano la tea y en la otra el puñal.

¿Así quieren redimir al proletariado?

Labrando la ruina de todos ¿cómo van á redimir á los más?

Si el pueblo reflexionase más, al oír esos apóstrofes, vería que se le predica así solamente en el periodo electoral.

No combato, prevengo; yo he notado, leyendo las reseñas de mitines que á diario se celebran, que desde hace tres años se está proclamando la revolución á dos ó tres meses vista.

Pasa la fiebre y vuelve á proclamarse de nuevo, pero no se realiza nunca porque es un engaño.

Nosotros, ante todo, somos sinceros; no necesitamos engañar á nadie y por eso tenemos que poner de manifiesto á los que proceden del modo contrario.

¿Quién va á hacer la revolución?

¿El pueblo? ¿Cómo, si no tiene armas?

¿El ejército? No; que juró fidelidad á su bandera y á su Rey.

¿Quién, entonces? Nadie. Esa revolución que se pregonaba es una revolución improvisada que se aprovecha para sacar actas.

Nosotros estrechamos la mano al pueblo y le decimos: Tu situación es triste; apenas si tu trabajo te produce lo necesario para mantener á tus hijos, es cierto; pero no temas, hay redención, no por convulsiones, sino de un modo lento, de modo que no peligren los intereses de la producción.

Hablando de la cuestión social, contestaba el ilustre Montero Ríos al señor Canalejas:

«Al obrero, todas las concesiones, todas con un solo límite: que sea posible la producción, porque sin eso serían las concesiones una mentira más, un aplauso que no debemos comprar á ese precio.»

Somos monárquicos: Creemos que dentro de la monarquía cabe realizar todo eso. Un republicano ilustre ha dicho: Sería mejor monárquico en Inglaterra, que republicano en Francia.

Y es que en Inglaterra hay un Gobierno que respeta todas las ideas, por utópicas, por radicales que sean.

¿Acaso la forma de Gobierno determina la manera de ser de un pueblo?

En América hay Repúblicas que no son otra cosa que Gobiernos personalísimos.

Quedémonos con la substancia, dejemos la forma.

Italia es otro ejemplo de Monarquía liberalísima. El rey de aquella nación se ha entregado á ministerios socialistas, que decretaron leyes para proteger al obrero.

Las Monarquías constitucionales son respetuosas con los partidos políticos. Si los hombres de Estado tienen conciencia, no deben dejar que el Rey imponga sus ideas personales.

Hemos de unirnos.

El señor Garriga, recordando una frase de Prim, decía: Radicales, á defenderse.

Todos los reaccionarios se agrupan bajo la bandera del señor Maura. Ya lo veis: cuando va á un sitio, el pueblo le silba; los reaccionarios le aplauden y saludan con vivas al gobernante enérgico y honrado.

Son gritos con que encubren otros odiosos.

Yo no diré, porque no lo he oído, que en Barcelona se haya gritado ¡muera la libertad!; pero sí sé que se dan otros que equivalen á ese grito.

Maura es un hombre de maravillosa palabra, de gallardías extraordinarias, pero es un hombre funesto.

¿Qué ha hecho? Ninguna labor positiva; al contrario, encender pasiones, dividir á España en dos bandos.

Cuando subió al poder tenía por resolver los problemas obrero, agrícola, monetario y regionalista.

Ese hombre, que ha dicho en Barcelona que el catalanismo es conveniente, es el mismo que

en el Parlamento aseguró que era una doctrina imposible.

Ese es quien concedió al Municipio de Madrid dos millones de pesetas, como si en Barcelona no hubiese también obreros sin trabajo. Si es regionalista, ¿por qué ha procedido de ese modo?

El, amigo íntimo de los catalanistas ha suprimido á los alcaldes la facultad de poder ordenar los pagos.

Las alegrías del viaje regio han hecho pasar casi inadvertida nuestra expulsión de Marruecos.

La frase de las salpicaduras sirvió á Maura para hacer un trasiego enorme de soldados.

Esa es su labor.

Los liberales demócratas no queremos ir al poder por intrigas; queremos que nuestros jefes presten su juramento cuando hayamos arrollado las corrientes de la reacción y subamos empujados por la fuerza de la opinión.

Sea cada uno de vosotros un apóstol; difundid estas doctrinas con fe.

Hemos de luchar; yo espero que los manresanos han de ayudarnos mucho. Y lo espero porque sois trabajadores y porque conozco vuestra historia.

En los riscales del Bruch fueron vuestros padres los primeros en acudir para salvar la independencia de España. Imitad su ejemplo. Si pelagra la libertad yo espero ver á la vanguardia á los manresanos.

Los que lleguemos al fin vengaremos á los que caigan en la lucha, y podrán decir vuestros hijos:

Mi padre murió defendiendo la libertad. Fué un héroe; respetadle.

Los aplausos que coronaron el discurso del señor Roig y Bergadá duraron largo rato.

El salón, con ser espacioso, resultó pequeño para contener á la concurrencia.

Se acordó enviar un telegrama de adhesión al señor Montero Ríos, comunicándole la inauguración del Círculo.

Por la premura del tiempo no hablaron más oradores.

En el tren de las 8'45 llegaron los expedicionarios á Barcelona.

TORTOSA Y LA CANALIZACIÓN DEL EBRO

Con este título ha publicado su hoja impresa, que bien pudiéramos calificar de Manifiesto al distrito, el actual diputado á Cortes, nuestro amigo respetable don Primitivo Ayuso, á quien agradecemos su atención para con nosotros.

En tan expresivo y sincero documento su autor expresa su pensamiento interesante dedicado á lograr dos objetos que se propone realizar, ya contribuyendo á esclarecer el buen sentido de la opinión pública interesada en la construcción del canal para riegos de la margen izquierda del Ebro, ya para insinuar el camino más corto y conveniente á la realización de tan vital empresa cerca del poder público, removiendo los obstáculos que lo impidan, que no han de ser pocos, dado el proceso de tan extraños precedentes de que se halla enriquecido aquel primitivo proyecto, del cual todo el mundo sabe una historia tenebrosa cuya continuación hay que impedir poniendo en acción cuantos recursos fueran necesarios para lograr tal obra indispensable á la vida de la comarca y de los intereses públicos, ahora defraudados y expuestos á la fatal intriga y poderío de una caduca y desacreditada empresa que se prevale de la fatal suerte de los hechos consumados y de las enormes injusticias que en su favor se cometieran.

Para llevar á cabo su plausible intento, justificado por su representación como mandatario del distrito y por su derecho como propietario interesado en la producción agrícola y en los demás intereses que ha de fomentar este proyecto proscrito y relegado, formula el señor Ayuso concretas conclusiones definitivas, censura la grandeza y magnitud de la primitiva empresa, imposible en su concepto de ejecución por empresa alguna particular, con subvención ó sin ella por que la magnitud del proyecto supera á los limitados recursos accesibles á la iniciativa particular, y es de opinión, según aquel criterio de lo insuperable, el recabar la anulación ó por lo menos la modificación de las leyes constitutivas del proyecto, así como considera necesaria la previa división en secciones y su aprobación por el gobierno del proyecto correspondiente á cada de ellas; pues que el proyecto aprobado en su parte técnica por la R. O. de 1881, no sirve ni puede tenerse se en cuenta para el caso actual, como base de subasta, por carecer de los requisitos técnicos que exigen la Ley general de O. P. y la especial de Canales y pantanos de 27 de Julio de 1883.

Que tal idea y la solución de la nueva subasta requiere la resolución de dos cuestiones previas ó anteriores: una la ya expuesta de la separación ó división del primitivo proyecto, y muy especialmente, también, la nueva tasación ó rectificación en la extimada con exceso valor de las obras de la parte derecha contraída ó reducida á las destinadas á riego, pues que las que afectan á la navegación fueron descartadas por disposiciones legales que reconocieron su inutilidad, aduciendo un poderoso argumento para justificar la necesidad de proceder á la rectificación del avalúo de las obras de riego, porque fueron tasadas en tan elevada extimación que nadie sino la caduca empresa favorecida estaría en condiciones de soportar la obligación de conservarlas en caso de llamar á nueva licitación posterior.

Cumple á nuestro propósito como representantes de la prensa de Tortosa, aparte de agradecer los generosos móviles en que se decide la actividad intelectual é influyente del amigo particular, el de estimular al diputado para que agotando sus felices disposiciones allí en donde ha de librarse la honrosa batalla por nuestros intereses y honor deje á la altura debida y logre resonancia decisiva la defensa de tan sagrados derechos sin rehuir aquel debate preciso, razonado y contundente, tal como ante el país ha esbozado con destellos luminosos de justicia en su hoja circulada que ha leído con contento la opinión pública interesada de esta región, en ocasiones huérfana de defensas francas y desinteresadas.

Por nuestra parte ratificamos nuestros deseos y hasta las palabras con que los expresamos antes diciendo: que ante la urgencia de esta común demanda tan necesaria para la vida de la región deponemos todo escrúpulo irreconciliable en aquel orden de sentimientos que pudiera diferenciarnos (y en este hay completa identidad) con tal de ver buena intención y buen deseo en todos los que se impongan como primera aspiración la defensa de los intereses permanentes del país y la satisfacción de sus necesidades creadas.

Tan grande es nuestro entusiasmo por que las obras de riego de la izquierda del Ebro se realicen bajo auspicios de justicia y en un término tan urgente cuanto demanda toda necesidad que, apesar de que consideremos como prenda de gran valía la razón de nuestra causa y las raras y eminentes condiciones del señor Ayuso, no nos podemos sustraer al atrevimiento de hacer consideraciones sobre el particular carácter que advertimos en esta compleja cuestión de los hechos precedentes y deducir de los mismos el fondo de justicia que ampara el derecho de los peticionarios.

Pedir con urgencia y á todo trance la subasta

de las obras, hecha tal pretensión en los términos absolutos de brevedad del tiempo y de falta de otros términos precisos, como son los términos legales y el cumplimiento de los requisitos precisos que taxativamente requieren las leyes especiales que rigen esta materia, sería sospechosa pretensión si en el fondo de semejante demanda se ocultaran propósitos egoístas ó exclusivos con detrimento ó menosprecio de los intereses generales y públicos bajo cuyo carácter solicitamos tal empresa. Así, con tal ánimo de confusión y de injusta reconciliación con los audaces concesionarios y con nadie que aspire á lucros ilícitos no vamos nosotros á hacer causa común; por que EL ECO DE LA FUSION ó iría solo ó no iría en compañía de ningún bribón que aprovechara tales asuntos para medrar.

Pero suponer que no hay motivo para impacientarse después de cincuenta años contra la inercia criminal y la lentitud, la injusticia, avaricia y el abuso de una empresa cuyos grandes pensamientos jamás se redujeron á la práctica de las maravillas de sus pomposos proyectos, muy bien desarrollados en las páginas de su Memoria y muy mal ejecutados en las tristes páginas de su ominosa historia, es negar á la necesidad misma y á los incentivos con que esa misma necesidad incita al espíritu humano ávido siempre de ver satisfechos y cumplidos sus anhelos y el objeto de sus empresas necesarias.

¿Por qué hemos de explicar la razón de toda necesidad si en ella se contiene?

Pero pedir la subasta se entiende que ésta tenga lugar en condiciones de justicia.

En esta cuestión como en ninguna otra existen todos los elementos indispensables para que la razón se imponga por su misma exorbitancia. Existen leyes fundamentales de creación del proyecto cuya observancia debió ser ineludible aun cuando en parte fueran derogadas legalmente en determinados casos y en otros no; existen circunstancias de infracción de aquellas leyes que no pudieron derogarse por reales órdenes sino por otras posteriores y los actos de inobservancia legal no deben prevalecer, son nulos; concurren obligaciones incumplidas; existe la extinción de la personalidad por la caducidad de la empresa, la extinción de derechos por sanción de la ley de 1851; el descrédito é indignidad por el abuso, la concusión y la defraudación, la insolvencia y el sobreseimiento en el pago de deudas por la primitiva empresa que debió quedar harta de aprovechamientos y de los auxilios inmerecidos que recibió del Estado, es decir, arruinada y rica á la vez con el lucro de las tasaciones exageradas de obras que debía haber realizado y no realizó y menos supo conservar, pero que le fueron reconocidas cuando de ellas debió incautarse el Estado según lo convenido.

Ahora, después de su completo descrédito, impotente, según ella misma tiene confesado, desmembrado su proyecto quiere imponerse prevalida y quiere competir con ventaja en la nueva subasta contra aquellas á quienes defraudó echando sobre sus hombros el peso de sus cargas injustas y reservándose la ventaja ilícita de un crédito que no es cuyo sino debido á la benevolencia de peritos indulgentes que tasaron mal y dieron más valor que el que merecían obras calificadas por ellos mismos de inútiles y deficientes?

—¿Querrá tan funesta empresa evocar los manes y la influencia del señor Linares Rivas?

El que haya de abogar en tan justa causa de los terratenientes de la izquierda del Ebro y desee contrarrestar y reducir á la retirada y fuga de la antigua empresa en la nueva subasta, no tiene para vencer mejor influencia que denunciar el conjunto de tanta circunstancia, por si acaso alguno de aquellos hechos merece sea apreciado por la estrecha medida que el código penal estima al engaño y á la defraudación, co-

metidos tales delitos contra los intereses públicos, otra vez expuestos á ser defraudados si se rehabilitara á la empresa incapaz con supuestos ficticios y falacias de otro juez.

Producir el rubor de una Cámara probando la concusión y la mala fé de una empresa de tan funestos antecedentes será obra fácil de un Diputado que, como el Sr. de Ayuso, posee condiciones excepcionales de honradez y de talento para llevar á feliz éxito los deseos que de modo tan vehemente siente el país.

Para poco puede servirle nuestra impericia, pero de grande ayuda puede servirle el excelente ánimo del espíritu público siempre entusiasta de las grandes causas y ahora pendiente de los esfuerzos briosos de un digno Diputado que se dispone á tomar parte en la difícil contienda de tan opuestos derechos y de tan codiciados intereses. Así considera urgente la subasta de las obras del Canal de la izquierda del Ebro EL ECO DE LA FUSION, que hace votos por la prosperidad de Tortosa y su comarca y pide acierto para los que han de terciar en tan justa contienda.

17 mayo de 1904.

La subasta del canal de la izquierda

Por falta de espacio dejamos de publicar la R. O. que inserta la Gaceta del 15 del corriente, anunciando la subasta pública de las obras del canal de la izquierda del Ebro de esta ciudad.

Al enterarse el vecindario de las condiciones de la subasta, quedó tan frío é indiferente que podemos asegurar no haber visto ni escuchado que mencionara persona alguna tal acontecimiento.

Si las condiciones de tan importantísima obra y por tantos años deseada hubiesen sido del agrado del público, á esta fecha no nos entenderíamos de alegría y satisfacción en esta comarca.

Ahora se nota tan solo indiferencia en todas partes.

Mudas por completo las Corporaciones; sin regocijo popular; el Ayuntamiento triste, el Obispado callado, el Cabildo indiferente y las campanas insonoras. La Cámara Agrícola, Gremio de labradores de San Antonio, sociedades recreativas, de obreros y centros de reunión han visto el anuncio de la subasta con prevención y hasta con augurios de tempestad.

¡Quién habla de decirnos que una obra tan deseada por todo el país se haya recibido lo mismo que el que recibe de improviso un jarro de agua fría!

AVISO

En nuestro próximo número nos ocuparemos de la subasta del canal de la izquierda anunciada ya en la Gaceta de Madrid.

Teatro Principal

El Terrible Perez, El Monaguillo, La Banda de Trompetas, El Molinero de Subiza

La penúltima de abono ha tenido lugar el sábado, con la tercera de *El Terrible Perez* y las zarzuelitas, *El Monaguillo* y *La Banda de Trompetas*.

En la segunda de dichas obritas han quedado plenamente demostradas las indicaciones que he dejado apuntadas en una de mis anteriores críticas y que repetiré una vez más. Celia Rius tiene facultades para los papeles de triple cómica, y sinó, que habie por mí la zarzuelita de Sanchez Pastor y Marqués, *El Monaguillo*.

Signe á la cuarta página

Esta es una obrita, cuyo éxito depende de la gracia, movimientos elegantes y desenvoltura, que la tiple encargada del protagonista sepa imprimirle.

Sin estos aceptables y necesarios requisitos de que han de echar mano los autores del tan vapuleado y manoseado género infimo, y no contando con extremos tan precisos, seguiría esta obrita la ruta de tantas otras y sería cosa perdida pues no vale ni poco, ni mucho, ni nada. Celia Rius llena y caracteriza con creces los citados casos; cara picaresca, donosura y picardía, presentando al monaguillo tal y como se le pinta siempre: travieso, atrevido y sinvergüenza.

Le acompañaron en su feliz desempeño los señores Frontera, Rius Torres y Moreno.

En la tercera de las zarzuelitas se distinguieron Celia Rius y los señores Rius Torres, Frontera y Lopez, especialmente los dos primeros que en sus personajes Carabonita y Don Servando, lograron hacer pasar un buen rato a la distinguida concurrencia.

El domingo tuvo lugar la última de abono con la preciosa zarzuela de Luis de Eguilaz, con música del maestro Cristóbal Oudrid, *El Molinero de Subisa*.

Esta obra fué representada por primera vez en el Teatro de la Zarzuela, el 21 de diciembre de 1870.

Dicha producción ha sido la que mejor interpretación ha obtenido de cuantas lleva puestas en escena la compañía del Principal en el curso de la temporada. El primer acto fué el que alcanzó mejor ejecución.

El tenor Pepe Estany no defraudó para nada mis esperanzas y cantó de una manera delicadísima el dúo del primer acto con la tiple, *Una niña se fué al molino, que su madre se lo mandó*, la romanza del segundo, *Nadie! Nadie! De la cita la perjurá se olvidó*, el terceto de tiple, tenor y barítono de este mismo acto, *Detén el brazo impio! mi frente es un volcán...*, y el dúo del tercer acto, *Ah! que de gozo y pena el alma está tan llena...*, logrando una ovación, especialmente en el dúo y en la romanza, en unión de la tiple y del barítono Sr. Lopez.

Los señores Rius, Torres, Frontera, Sancho y Moreno en sus puestos, especialmente el primero, que es un actor bajo todos conceptos, y que

en su personaje *Conde don Gil*, logró, como de costumbre, agradar a la concurrencia, pues además de ser lo que se llama un artista, estudió sus papeles que ya es una buena, apreciable y recomendable condición.

Los coros y la orquesta bien, y mejor en el primer acto que en los otros. La compañía se queda hasta el lunes para continuar representando durante la actual semana, algunas obritas, y entre ellas algun estreno, de los que hablaré en mis próximas críticas.

Arturo Morera.

Desde Barcelona

De gran fiesta puede calificarse la celebrada el último domingo en Manresa, con motivo de la inauguración del Círculo liberal democrático de aquella importante población, a cuyo acto asistió el directorio de nuestro partido con el infatigable señor Roig y Bergadá al frente y otros caracterizados liberales demócratas, que fueron saludados en todas las estaciones del tránsito por numerosas comisiones.

En Manresa fueron recibidos por numeroso público que les aplaudió y vitoreó durante el trayecto desde la estación al Centro, en el que se celebró un suntuoso banquete y se pronunciaron entusiastas y elocuentes discursos que fueron aplaudidísimos.

Continúan los atracos a los Concejales republicanos; el último fue dirigido al federal antitrusista señor María, que en la actualidad desempeña accidentalmente la Alcaldía.

Parece que la otra noche al salir de su domicilio, un grupo de fraternales *terrouxistas* armados de los derechos individuales, vulgo garrotés, le exigieron que al presentarse la proposición en el Ayuntamiento para subvencionar la procesión de Corpus, votara en contra. Dicho señor que es de los que no se intimidan por nada, contestóles que votaría como le diera la gana, que no admitía imposiciones de nadie y que podían ir con la música a otra parte.

Ante contestación tan satisfactoria se retiraron complacidos de tan buena acogida los atracadores, marchándose sin duda a la fraternidad republicana a dar cuenta del resultado de

su misión a los que les habían mandado a representar el papel de matones.

Me place que el acreditado *Diario del Comercio* de Tarragona haya reproducido el bien escrito artículo publicado por el Eco, el jueves de la última semana, que llevaba por epígrafe *nuestras convicciones*, pues aquí fué también leído con sumo interés, mereciendo justos elogios. De todas veras les felicito.

El *Rey de los republicanos* del partido llamado único, á dirigido una carta a los tres ediles, preguntándoles su opinión acerca del supuesto chanchullo de cinco mil pesetas, de que me ocupaba en mi correspondencia anterior para proceder, dice, contra quien aparezca culpable, si este resulta que está afiliado al partido que él dirige.

Esto si que causa risa, por que todos estamos convencidos que el resultado será completamente nulo.

Supongamos que sea cierto. Si el que se supone entregó las cinco mil pesetas niega el hecho, y el que las recibió lo niega también, no habiendo testigos presenciales, ¿cómo se prueba el chanchullo?

Puede pues don Nicolás, esperar tranquilo la contestación, pues de seguro no se verá obligado a proceder contra nadie, y como todos resultarán dignos, podrá esclamar muy satisfecho, *en mi partido no hay chanchullos*, por mas que algun malintencionado haya querido presentar como victima a un pobre Concejel obrero *terrouxista*, quien en un mitin celebrado en Gracia junto con el Diputado a Cortes Junoy, dijeron ambos que los verdaderos culpables de tal infundio eran los *Canónigos del cabildo Catedral*.

Que les parece a los amables lectores de El Eco esta salida de pie de banco de estas dos lumbreras partidarias del célebre *Emperador de la tea*?

¿Qué calificativo se les puede aplicar, como no sea el de farsantes, comediantes y sobre todo *bufos, bufos y siempre bufos*?

17 mayo, 1904.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy, estreno de **LA MEDIA NARANJA**

Zaragoza, impresor. Ancha 20 y 22-Tortosa

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legitimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero á 8 ptas.--Id., señora á 6'50

Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración. Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor. Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.